

# INDICE DE LEGISLACION(\*)

## (JULIO-AGOSTO)

### Abastecimientos y Transportes.

385. Orden de 14 de julio de 1942, por la que se modifica parcialmente la 30 de mayo del corriente año, sobre reservas a los productores de trigo y productos intervenidos para su consumo familiar. ("B. O. del Estado" número 197, del día 16 de julio de 1942.)

386. Orden de 15 de julio de 1942, por la que se aclaran las de fecha 13 y 20 de mayo de 1942, referentes a precios de quesos y mantecas. ("B. O. del Estado" número 200, del día 19 de julio de 1942.)

387. Circular número 316, por la que se disponen normas que regulan la cría y engorde de ganado de cerda por industriales chacineros. ("B. O. del Estado" del día 19 de julio de 1942.)

388. Circular número 317, relativa a precios del boniato en la campaña actual. ("B. O. del Estado" número 210, del día 29 de julio de 1942.)

389. Decreto de 22 de julio de 1942, por el que se pone a cargo de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte todo lo relativo a planes de fabricación de neumáticos, recauchutado, aprovechamiento y disposición de los mismos. ("B. O. del Estado" número 211, del día 30 de julio de 1942.)

390. Circular número 320, por la que se dictan normas para registrar en las cartillas de racionamiento de los beneficiarios de reserva de trigo y legumbres secas para su propio consumo, la baja en el racionamiento de dichos artículos. ("B. O. del Estado" núm. 221, de 9 de agosto de 1942.)

391. Relación de artículos intervenidos que necesitan gufa para su circulación. ("B. O. del Estado" núm. 231, de 19 de agosto de 1942.)

392. Orden de 30 de julio de 1942, por la que se dictan normas para inspeccionar e intervenir los servicios de ferrocarriles, tranvías y trolebuses y para tramitar las reclamaciones de los usuarios de transportes por ferrocarril y carretera. ("B. O. del Estado" número 232, de 20 de agosto de 1942.)

393. Orden de 17 de agosto de 1942, por la que se dictan normas para la fijación del precio de la leche. ("B. O. del Estado" núm. 233, de 21 de agosto de 1942.)

394. Circular complementaria a la número 281, dictando normas para la aplicación del derecho de reserva para industrias que transformen primeras materias. ("B. O. del Estado" núm. 234, de 22 de agosto de 1942.)

### Aparejadores.

395. Orden de 21 de julio de 1942, por la que se dan normas para la reglamentación de la Federación Nacional de Aparejadores y Colegios Oficiales de los mismos. ("B. O. del Estado" núm. 205, del día 24 de julio de 1942.)

### Arrendamientos rústicos.

396. Ley de 23 de julio de 1942, por la que se modifican algunas disposiciones vigentes sobre Arrendamientos rústicos. ("B. O. del Estado" núm. 213, de 1 de agosto de 1942.)

### Arrendamientos urbanos.

397. Ley de 22 de julio de 1942, por la que se aclara la de 7 de mayo último, a los efectos de desahucio de arrendamientos urbanos. ("B. O. del Estado" núm. 217, de 5 de agosto de 1942.)

(\*) De principal utilidad para las Corporaciones Locales.

### Arquitectura.

398. Decreto de 15 de junio de 1942, por el que se crea el Centro Experimental de Arquitectura. ("B. O. del Estado" número 184, del día 3 de julio de 1942.)

### Ayuntamientos.

399. Orden de 11 de julio de 1942, relativa a nombramiento de Concejales en los Ayuntamientos no cabeza de partido menores de 3.000 habitantes y Juntas Administrativas de entidades locales menores de cualquier población. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 207, de 26 de julio de 1942.)

### Beneficencia Municipal.

400. Orden de 17 de mayo de 1942, por la que se aprueba el proyecto de revisión de la Tarifa Oficial y Arancel Profesional para suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal y otras entidades. ("B. O. del Estado" número 225, de 13 de agosto de 1942.)

### Beneficencia Particular.

401. Decreto de 22 de julio de 1942, por el que se deroga el de 9 de noviembre de 1932 y se restablece lo dispuesto en el de 14 de marzo de 1899, sobre rendición de cuentas y atribuciones del Protectorado en las fundaciones, asociaciones o entidades de carácter benéfico-particular y mixto. ("B. O. del Estado" número 218, de 6 de agosto de 1942.)

402. Decreto de 15 de junio de 1942, por el que se autoriza a las entidades benéficas sometidas al Protectorado del Ministerio de la Gobernación para concertar préstamos hipotecarios y pignoratícios. ("B. O. del Estado" núm. 183, de 2 de julio de 1942.)

### Catastro.

403. Orden de 31 de julio de 1942, por la que se dan nuevas normas para el señalamiento de coeficientes de corrección de las valoraciones catastrales y se fija un plazo para las reclamaciones de agravio. ("B. O. del Estado" número 221, de 9 de agosto de 1942.)

### Clases Pasivas.

404. Ley de 16 de junio de 1942, por

la que se modifican determinados artículos del vigente Estatuto de Clases Pasivas. ("B. O. del Estado" núm. 198, del día 17 de julio de 1942.)

### Colonización.

405. Decreto de 23 de julio de 1942, por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para la compra de determinadas fincas. ("B. O. del Estado" núm. 218, de 6 de agosto de 1942.)

### Cortes Españolas.

406. Ley de 17 de julio de 1942, de creación de las Cortes Españolas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 200, del día 19 de julio de 1942.)

### Depositarios de Fondos de Administración Local.

407. Decreto de 15 de junio de 1942, por el que se autoriza la clasificación por la Dirección General de Administración Local de las Intervenciones y Depositarias de Fondos Provinciales y Municipales. ("B. O. del Estado" número 184, del día 3 de julio de 1942.)

### Derechos Reales.

408. Ley de 16 de junio de 1942, sobre condonación parcial y aplazamiento de pago de los impuestos del Timbre y Derechos Reales, correspondientes a determinados actos y documentos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 185, del día 4 de julio de 1942.)

409. Orden de 30 de julio de 1942, por la que se aclaran preceptos de la Ley de 16 de junio de 1942, sobre condonación parcial y aplazamiento de pago de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, correspondientes a determinados actos y documentos. ("B. O. del Estado" núm. 215, de 3 de agosto de 1942.)

410. Orden de 11 de agosto de 1942, sobre aclaración de la Ley de 16 de junio de 1942, relativa a condonación parcial y aplazamiento de pago de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, correspondientes a determinados actos y documentos. ("B. O. del Estado" núm. 238, de 26 de agosto de 1942.)

### Espectáculos públicos.

411. Orden de 29 de agosto de 1942, por la que se señala la hora de terminación de los espectáculos teatrales y

cinematográficos. ("B. O. del Estado" núm. 243, de 31 de agosto de 1942.)

#### **Escalafones de los Cuerpos nacionales de Administración Local.**

412. Escalafón provisional del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, de tercera categoría. ("B. O. del Estado", suplemento al número 223, de 11 de agosto de 1942.)

413. Dictando normas para la confección de los Escalafones definitivos de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos Provinciales y Municipales. ("B. O. del Estado" núm. 227, de 15 de agosto de 1942.)

#### **Farmacéuticos.**

414. Rectificando los anuncios de vacantes de Inspectores municipales publicados en "B. O." de 20 de junio último. ("B. O. del Estado" núm. 201, del día 20 de julio de 1942.)

415. Orden de 29 de julio de 1942, por la que se modifica el artículo 25 del Reglamento del Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales de 14 de junio de 1935. ("B. O. del Estado" número 213, del día 1 de agosto de 1942.)

#### **Frente de Juventudes.**

416. Orden de 16 de julio de 1942, por la que se aclara la de 20 de abril último sobre el Frente de Juventudes. ("B. O. del Estado" núm. 202, del día 21 de julio de 1942.)

#### **Funcionarios.**

417. Ley de 16 de junio de 1942, por la que se reconocen derechos pasivos excepcionales en beneficio de familiares de funcionarios asesinados durante la dominación marxista por su afeción al Movimiento Nacional. ("B. O. del Estado" núm. 184, del día 3 de julio de 1942.)

418. Ley de 16 de junio de 1942, por la que se establece sobriedad transitoria a funcionarios públicos. ("B. O. del Estado" número 184, del día 3 de julio de 1942.)

419. Orden de 15 de julio de 1942, por la que se modifica la de 13 de junio anterior, convocando concurso de traslado en turno ordinario para proveer vacantes en la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de la Gober-

nación. ("B. O. del Estado" núm. 197, del día 16 de julio de 1942.)

420. Orden de 21 de julio de 1942, por la que se convocan oposiciones para cubrir nueve vacantes de Oficiales primeros en el Cuerpo Técnico Administrativo de la Dirección General de Turismo. ("B. O. del Estado" núm. 204, del día 23 de julio de 1942.)

421. Orden de 22 de julio de 1942, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 13 de junio último ("B. O." del 21), ampliada por la de 15 de julio siguiente ("B. O." del 16), para proveer en turno ordinario las vacantes de la Escala Técnico-Administrativa existentes en los Servicios centrales y provinciales del Ministerio de la Gobernación. ("B. O. del Estado" núm. 206, de 25 de julio de 1942.)

#### **Ganadería.**

422. Decreto de 24 de julio de 1942, sobre declaración, adquisición y venta de ganado mular. ("B. O. del Estado" de 7 de agosto de 1942.)

#### **Himno Nacional.**

423. Decreto de 17 de julio de 1942, por el que se refunden las disposiciones vigentes en lo que respecta al Himno Nacional, Cantos Nacionales y Saludos. ("B. O. del Estado" núm. 202, del día 21 de julio de 1942.)

#### **Horario de Trabajo.**

424. Orden de 14 de julio de 1942, por la que se dispone que las empresas que lo deseen pueden adoptar nuevo horario de trabajo, previa autorización de la Inspección de Trabajo correspondiente. ("B. O. del Estado" núm. 197, del día 16 de julio de 1942.)

#### **Impuesto de Transportes.**

425. Orden de 27 de julio de 1942, por la que se determina lo que debe entenderse por casco de población para la aplicación del Impuesto de Transportes. ("B. O. del Estado" núm. 213, de 1 de agosto de 1942.)

#### **Interventores de Fondos de Administración Local.**

426. Decreto de 15 de junio de 1942, por el que se autoriza la clasificación

por la Dirección General de Administración Local de las Intervenciones y Depositarias de Fondos Provinciales y Municipales. ("B. O. del Estado" número 184, del día 3 de julio de 1942.)

X 427. Relación de los alumnos de la Escuela de Administración Local declarados aptos para desempeñar el cargo de Interventor de Fondos de Administración Local por el orden de puntuación obtenida. ("B. O. del Estado" número 193, del día 12 de julio de 1942.)

428. Orden de 30 de julio de 1942, por la que se dictan normas para la confección definitiva y publicación de los Escalafones de los Cuerpos de Interventores y Depositarios de Fondos provinciales y municipales. ("B. O. del Estado" número 222, de 10 de agosto de 1942.)

429. Aprobando la clasificación general de Jefaturas de Sección Provincial de Administración Local e Intervenciones de Fondos provinciales y municipales que se relaciona y la fijación de los sueldos mínimos con que cada plaza ha de estar dotada. ("B. O. del Estado" número 228, de 16 de agosto de 1942.)

430. Rectificando la clasificación general de Jefaturas de Sección Provincial de Administración Local e Intervenciones de Fondos Provinciales y Municipales. ("B. O. del Estado" número 231, de 19 de agosto de 1942.)

#### Instituto Nacional de la Vivienda.

431. Orden de 17 de agosto de 1942, por la que se aclaran las dudas producidas en la interpretación de los Decretos de 8 de septiembre y 26 de octubre de 1939, en relación con la Ley de 19 de abril del mismo año, creadora del Instituto Nacional de la Vivienda. ("B. O. del Estado" núm. 231, de 19 de agosto de 1942.)

#### Médicos.

432. Orden de 22 de julio de 1942, por la que se dispone que la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional quede acoplada a los cargos destinos que se detallan en el anexo que se cita. ("B. O. del Estado" núm. 266, de 25 de julio de 1942.)

433. Orden de 12 de agosto de 1942, por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Médicos Puericul-

tores. ("B. O. del Estado" núm. 227, de 15 de agosto de 1942.)

#### Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

434. Orden de 8 de julio de 1942, por la que se aprueba el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la de 29 de octubre de 1941 para proveer en propiedad las plazas comprendidas en la convocatoria del mismo. ("B. Oficial del Estado" núm. 191, del día 10 de julio de 1942.)

435. Orden de 29 de julio de 1942, por la que se dispone que los Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria con una plaza a su cargo, ya sea en propiedad o interinamente, han de desempeñarla por sí mismos sin más excepción que los casos de licencia reglamentaria. ("B. O. del Estado" número 215, de 3 de agosto de 1942.)

436. Orden de 1 de agosto de 1942, por la que se dispone que los Médicos que pertenecen al Escalafón del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria con nombramiento de Médico titular supernumerario, deberán solicitar su inclusión en el Grupo Especial de Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria supernumerarios. ("B. O. del Estado" núm. 222, de 10 de agosto de 1942.)

#### Metales.

437. Orden de 31 de julio de 1942, por la que se impone la adopción de medidas para regular el empleo de metales. ("B. O. del Estado" núm. 228, de 16 de agosto de 1942.)

#### Molinos maquileros.

438. Decreto de 17 de julio de 1942, por el que se prorroga la vigencia de la Ley de 20 de junio de 1941, referente a la clausura temporal de molinos maquileros. ("B. O. del Estado" núm. 202, del día 21 de julio de 1942.)

#### Moratorias.

439. Decreto de 22 de julio de 1942, por el que se levanta la moratoria general establecida por el día 27 de agosto de 1938 y otras especiales. ("B. O. del

Estado" número 217, de 5 de agosto de 1942.)

#### **Mutualidades.**

440. Orden de 7 de agosto de 1942, por la que se aprueba el Reglamento por que ha de regirse la Mutualidad de Funcionarios de la Hacienda Pública. ("B. O. del Estado" núm. 224, de 12 de agosto de 1942.)

441. Rectificación al Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de la Hacienda Pública. ("B. O. del Estado" número 226, de 14 de agosto de 1942.)

#### **Museos.**

442. Orden de 16 de julio de 1942, por la que se concede acceso gratuito a los Museos Arqueológicos y Monumentos dependientes del Ministerio de Educación Nacional, a los Comisarios Provinciales, Insulares y Locales de Excavaciones. ("B. O. del Estado" número 207, de 26 de julio de 1942.)

#### **Papel.**

443. Orden circular de 29 de julio de 1942, sobre recogida de papel inservible procedente de los diferentes Organismos Oficiales. ("B. O. del Estado" núm. 212, de 31 de julio de 1942.)

#### **Paro obrero.**

444. Ley de 18 de junio de 1942, por la que se modifica el artículo 1.º de la Ley de 25 de agosto de 1939, sobre Juntas Provinciales de Paro. ("B. O. del Estado" núm. 184, de 3 de julio de 1942.)

#### **Precios.**

445. Orden de 6 de agosto de 1942, por la que se determina la vigencia de precios aprobados y promulgados por las órdenes correspondientes. ("B. O. del Estado" núm. 221, de 9 de agosto de 1942.)

#### **Protección a la Mujer.**

446. Decreto de 15 de junio de 1942, por el que se modifica la composición de las Juntas Provinciales y Locales de Protección a la Mujer. ("B. O. del Estado" núm. 185, de 4 de julio de 1942.)

#### **Quinquenios.**

447. Orden de 24 de junio de 1942, por la que se regula el abono de quinquenios a los funcionarios de Administración Local pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios. ("B. O. del Estado" núm. 182, de 1 de julio de 1942.)

#### **Reclutamiento y Reemplazos.**

448. Ley de 22 de julio de 1942, por la que se modifica el artículo 5.º de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada. ("B. O. del Estado" núm. 217, de 5 de agosto de 1942.)

#### **Sanidad Local.**

449. Decreto de 15 de junio de 1942, por el que se dispone que los Ayuntamientos puedan optar por el régimen sanitario que les reconoce la legislación vigente o coordinar sus elementos sanitarios con los propios de los Institutos Provinciales de Sanidad. ("B. O. del Estado" núm. 184, de 3 de julio de 1942.)

450. Acta de la sesión celebrada por la Comisión Central de Sanidad Local el día 11 de abril, con expresión de los asuntos tratados y acuerdos que se adoptaron referentes a los Ayuntamientos de Coruña, Peal de Becerro (Jaén), Pamplona (Navara), Oviedo, Sevilla, Baracaldo (Vizcaya) y Zaragoza. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 190, de 9 de julio de 1942.)

451. Acta de la sesión celebrada por la Comisión Central de Sanidad Local el día 11 de abril, con expresión de los asuntos tratados y acuerdos que se adoptaron referentes a los Ayuntamientos de Badajoz, Baleares, Barcelona, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Tarrasa (Barcelona), Madrid, Gijón (Oviedo), Pontevedra, Toledo y Vizcaya. ("B. O. del Estado" núm. 214, de 2 de agosto de 1942.)

452. Orden de 11 de agosto de 1942, por la que se dictan normas para llevar a cabo la separación de los servicios sanitarios del Ayuntamiento de Madrid y del Instituto Provincial de Sanidad. ("B. O. del Estado" núm. 226, de 14 de agosto de 1942.)

### Secretarios de Administración Local.

X 453. Resoluciones del Tribunal de oposiciones para ingreso en el curso de Secretarios de primera categoría en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos. ("B. O. del Estado" número 204, de 23 de julio de 1942.)

454. Relación de nombramientos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, efectuados en resolución del concurso convocado por Orden de 25 de marzo último, así como de las vacantes que por falta de candidatos han quedado desiertas. ("B. O. del Estado" núm. 209, de 28 de julio de 1942.)

455. Designado a los Secretarios de segunda categoría de Administración Local que se indican para las plazas que se relacionan. ("B. O. del Estado" número 220, de 8 de agosto de 1942.)

456. Escalafón Provisional del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de tercera categoría. ("Boletín Oficial del Estado", suplemento al número 223, de 11 de agosto de 1942.)

### Seguros.

457. Orden de 27 de julio de 1942, por la que se señala procedimiento a seguir para solicitar la anulación de las pólizas de seguros extraviadas o destruidas durante el período de la guerra y revolución. ("B. O. del Estado" número 210, de 29 de julio de 1942.)

### Seguros sociales.

458. Ley de 18 de junio de 1942, por la que se amplían los beneficios del Seguro de Maternidad. ("B. O. del Estado" núm. 184, de 3 de julio de 1942.)

459. Orden de 14 de julio de 1942, sobre pago de la mensualidad total del Seguro de Vejez en caso de fallecimiento. ("B. O. del Estado" núm. 204, de 23 de julio de 1942.)

### Servicio militar.

460. Decreto de 24 de julio de 1942, por el que se exceptúa del servicio activo en filas al personal que trabaja en las minas de carbón y plomo. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 221, de 9 agosto de 1942.)

### Servicio Nacional del Trigo.

461. Orden de 22 de julio de 1942, por la que se dictan normas especiales para la ordenación triguera en Galicia, Asturias y Santander. ("B. O. del Estado" núm. 205, de 24 de julio de 1942.)

462. Decreto de 31 de julio de 1942, por el que se suprimen las Juntas Harino-Panaderas y se dispone pasen sus funciones al Servicio Nacional del Trigo y a las Juntas Provinciales de Precios. ("B. O. del Estado" núm. 213 de 1 de agosto de 1942.)

### Sindicatos.

463. Decreto de 18 de junio de 1942, por el que se reconoce como Corporación de Derecho Público al Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S. ("B. O. del Estado" núm. 218, de 6 de agosto de 1942.)

464. Decreto de 18 de junio de 1942, por el que se reconoce como Corporación de Derecho Público al Sindicato Nacional de Ganadería de F. E. T. y de las J. O. N. S. ("B. O. del Estado" número 218, de 6 de agosto de 1942)

### Timbre del Estado.

465. Ley de 16 de junio de 1942, sobre condonación parcial y aplazamiento de pago de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, correspondientes a determinados actos y documentos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 185, de 4 de julio de 1942.)

466. Orden de 30 de julio de 1942, por la que se aclaran preceptos de la Ley de 16 de junio de 1942, sobre condonación parcial y aplazamiento de pago de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, correspondientes a determinados actos y documentos. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 215, de 3 de agosto de 1942.)

467. Orden de 18 de agosto de 1942, por la que se aclaran los artículos 184 al 186 de la Ley del Timbre. ("B. O. del Estado" número 232, de 20 de agosto de 1942.)

468. Orden de 11 de agosto de 1942, sobre aclaración de la Ley de 16 de junio de 1942, relativa a condonación parcial y aplazamiento de pago de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, correspondientes a determinados actos

y documentos. ("E. O. del Estado" número 238, de 26 de agosto de 1942.)

#### Tranvías.

469. Orden de 30 de junio de 1942, por la que se dictan normas para el traspaso de los servicios de inspección de tranvías a las Jefaturas de Obras Públicas Provinciales. ("E. O. del Estado" núm. 188, de 7 de julio de 1942.)

#### Tribunales de Honor.

470. Decreto de 22 de julio de 1942, por el que se dispone que el régimen de Tribunales de Honor establecido por la Ley de 17 de octubre de 1941 para los funcionarios de la Administración Civil del Estado, será de aplicación a los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Admi-

nistración Local. ("E. O. del Estado" número 218, de 6 de agosto de 1942.)

#### Veterinarios.

471. Anunciando convocatoria para provisión por concurso de méritos y restringido de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Lugo. ("E. O. del Estado" núm. 201, de 20 de julio de 1942.)

472. Rectificando error padecido en la relación de Inspectores municipales Veterinarios, publicada en el "E. O." de fecha 11 de julio de 1942. ("E. O. del Estado" núm. 201, de 20 de julio de 1942.)

473. Anunciando convocatoria para provisión por concurso de méritos y restringido, de las plazas vacantes de Inspectores municipales Veterinarios de las provincias de Alava y Ciudad Real. ("E. O. del Estado" núm. 224, de 12 de agosto de 1942.)

## C A N J E

LA REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL desea establecer el canje con toda clase de publicaciones de interés científico y literario de España y del Extranjero. Con tal fin ofrece el envío del presente número y de los sucesivos a todas las revistas que lo soliciten, enviando un ejemplar, de cuyo contenido se dará cuenta en nuestra sección Bibliográfica.

≡ ≡ ≡

Solicitamos de las Corporaciones Locales el envío de cuantas publicaciones editen: Memorias, Presupuestos, Mociones, Proyectos, etc., pues todo ello ha de tener eco en nuestras páginas, que aspiran a recoger cuanto se relacione con la vida local española.